

Acuerdo sobre la situación de comunidades campesinas que habitan en Zonas de Reserva Forestal de Ley 2da

En Altamira, Huila el 12 de junio del 2021 en sesión de trabajo de la Mesa de Diálogo Campesina Caquetá y Sur del Meta, continuando con el tema **sobre la situación de comunidades campesinas que habitan en Zonas de Reserva Forestal de Ley 2da**, conforme a lo acordado el 07 de junio se desarrolla la siguiente agenda:

1. Frente a la siguiente solicitud de las comunidades campesinas: **La ANT implementará de forma prioritaria el programa de formalización de la propiedad rural en el territorio ocupado por Asoregional, en el municipio de San Vicente del Caguán.**

La ANT realizará las gestiones necesarias en aras de obtener recursos en la vigencia 2022 que permitan atender las necesidades de formalización, por fases y conforme a los procedimientos establecidos en el Decreto Ley 902 del 2017 y demás normas que regulan la materia.

En un término de dos meses, se instalará una mesa de diálogo en San Vicente del Caguán donde se pueda identificar entre la ANT y representantes de la organización ASOREGIONAL las áreas y rutas de intervención sobre los predios, de acuerdo a la naturaleza jurídica de los mismos.

2. Con respecto al punto **Se financiarán cuatro Zonificaciones Ambientales Participativas de las que habla el punto 1.1.10 del Acuerdo de Paz, bajo una metodología concertada entre las comunidades y Min. Ambiente para el municipio de Cartagena del Chairá, Puerto Rico, Solano y La Montañita. Estos estudios resultarán en los actos administrativos para la financiación de las alternativas de ocupación y usos que definan por las comunidades, entre ellas estudios de sustracción de las áreas intervenidas para la titulación de tierras a los sujetos sin tierra o con tierra insuficiente que ocupe previamente estas áreas, acuerdos de uso y/o se recategoricen las ZRF y se realinderen las áreas protegidas, según los casos particulares.**

Las partes acuerdan reprogramar el encuentro para abordarlo el 17 de junio, en el marco de la etapa de negociación de la Mesa de Diálogo de Caquetá y sur del Meta.

En constancia firman las partes el 12 de junio de 2021:



Firma: Roberto E. Excober
Nombre: Roberto E. Excober
Organización: AMCOP

Firma: Rafael Orjuela
Nombre: Rafael Orjuela
Organización: Costaguna Chirica

Firma: Jorge Orlando Díaz
Nombre: Jorge Orlando Díaz
Organización: ASOLAMPO

Firma: Pedro Asunción Parro
Nombre: Pedro Asunción Parro
Organización: ASCOL G

Firma: RAUL AVILA
Nombre: RAUL AVILA
Organización: CORDON YARI

Firma: Victor A. Asta
Nombre: Victor A. Asta
Organización: A.C.O.

Firma: Jorge Elián González
Nombre: Jorge Elián González
Organización: ASOATROB

Firma: Rigoberto Abello R.
Nombre: Rigoberto Abello R.
Organización: COORDSAC

Firma: Edsmil Doris Alvarado
Nombre: Edsmil Doris Alvarado
Organización: EGOPACUS

Firma: Alvaro Adara
Nombre: Alvaro Adara
Organización: PORTALES DEL FRUJO

Firma: Alvaro Adara
Nombre: Alvaro Adara
Organización: ASABO

Firma: Alvaro Adara
Nombre: Alvaro Adara
Organización: ASE Regional

Firma: Yesid Bernu

Nombre: Yesid Bernu

Organización: Asopacuo

Firma: [Signature]

Nombre: Angela Devon Escob.

Organización: Red Compa

Por parte del Gobierno Nacional,

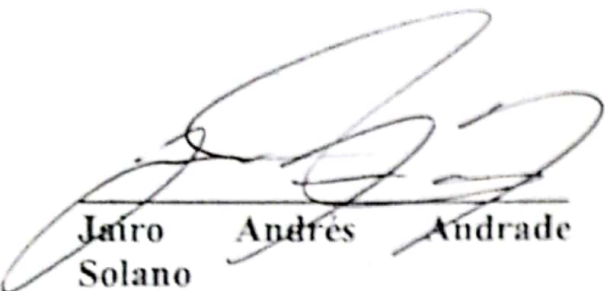
[Signature]
Nicolás Galarza Sanchez
Viceministro Ordenamiento Ambiental del Territorio
Ministerio de Ambiente

[Signature]
Oswaldo Porras Vallejo
Director de Ordenamiento Territorial y SINA
Ministerio de Ambiente

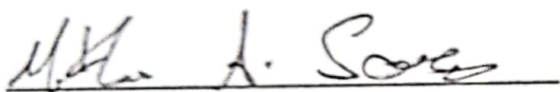
[Signature]
Andrea Ramirez
Dirección de Acceso a Tierras
Agencia Nacional de Tierras

[Signature]
Angela Jaramillo Gómez
Grupo de Asuntos Campesinos
Ministerio del Interior

Por el Ministerio Público,

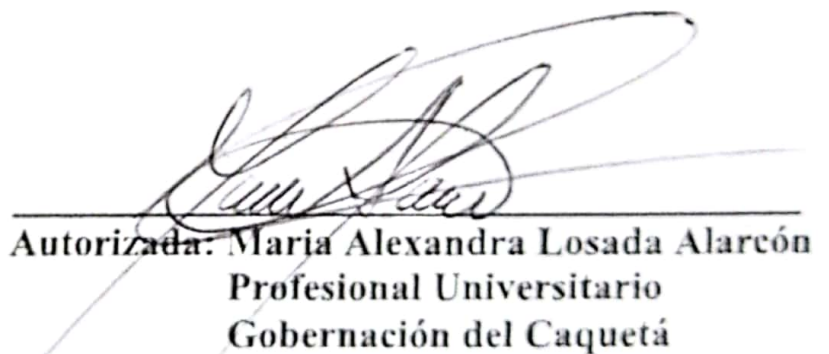


Jairo Andres Andrade
Solano
Defensoria del Pueblo
Regional -Huila



Sergio Pivaral
PA Matheus Augusto Soares
oficial de verificación
Misión de Verificación ONU

Jhon Freddy Criollo
Secretaría Ambiental y de Agricultura
Gobernación del Caquetá



Autorizada: Maria Alexandra Losada Alarcón
Profesional Universitario
Gobernación del Caquetá